

Presidente: Pablo Población.

Vicepresidente: Zoilo Fernández.

Secretaria: Elisa López

Vocales: Carmen Moya, Conrado Engelhardt y José Luis Moreno.

En Madrid, en el domicilio social de la Sociedad, c/ Feliu Boix, 12-14, se reúne el día 15 de enero de 1977 a las once de la mañana, los miembros de la Junta Directiva citados al margen.

Se tratan los puntos incluidos en el orden del día, siendo éstos:

1. Preparación del IV Symposium de la Sociedad.
2. Nuevos miembros de la sociedad.
3. Comunicación del art. 10 de los Estatutos.
4. Posibilidades de activación de la sociedad.

1. Preparación del V Symposium de la Sociedad:

Debido a que el organizador del symposium no ha asistido, se acuerda tener una reunión en Pamplona, el próximo mes de marzo, con el mismo, los coordinadores de las ponencias (Luis Pelayo, J. Martí Tusquets) y la Junta Directiva, con objeto de organizar dicho symposium.

Se consideran las sugerencias que han aportado los miembros al respecto:

- Tener en cuenta previamente el número de asistentes que van a acudir, en base a la organización económica.
- Establecer una cuota de participación que cubra los gastos.
- Ponerse en contacto con los laboratorios Merck, para obtención de subvención.
- Indicar la inclusión de una experiencia grupal; se han aportado las siguientes posibilidades: pintor de grupos, pintura corporal (ambas en subgrupos), actividades libres, expresión corporal, grupo intensivo de 24 horas, grupo de musicoterapia.

Se propone la asistencia al symposium de otros profesionales relacionados con la Psiquiatría.

## 2. Nuevos miembros de la Sociedad:

De acuerdo con los requisitos establecidos en los Estatutos de la Sociedad, quedan admitidos: César Arroyo García, Pedro Fernández Argüelles Vi-teño, Jesús Bed-t- Villar, Pablo Miguel Falcón Alonso, Antonio Sánchez Barranco, María del Carmen Sánchez Mur y José Pérez Casals. Están pendientes de admisión, hasta cumplimentar lo requerido: Ignacio Martí Poyo, Emilia del Potro Gómez, José Luis Vázquez Baquero, Marino Alvarez Mínguez, Luis Rodríguez de la Sierra.

## 3. Comunicación de la Modificación del art. 10 de los Estatutos:

Según propuesta de la Asamblea General y efectuados los trámites oportunos en Gobernación, se modifica el art. 10 quedando redactado de la siguiente forma: "La duración de los cargos será de un año, a excepción hecha de los cargos de Presidente y Secretario, que podrán ser, si así lo estimase la Asamblea General, indefinidamente reelegidos. La composición de la Junta Directiva deberá por tanto renovarse cada año, si bien para garantizar una línea de continuidad, deberá hacerse por mitades y a tal efecto, se prorroga un año más la duración del cargo de la mitad de los miembros de la Junta Directiva que la Asamblea General decida, para así proceder a una renovación anual por mitades".

## 4. Posibilidades de activación de la sociedad:

a) Se propone una sectorización regional de la Asociación, asignando títulos de Presidente y Secretario regional, con celebración anual de un minisymposium, unos meses antes de la celebración del symposium general. Pablo Población y José Luis Moreno quedan en hacer una elaboración previa, para presentarla en la próxima Asamblea General.

b) Se propone la creación de un boletín para los miembros de la sociedad, de carácter informativo, en el que se incluyan las actividades ejercidas por cada miembro de la sociedad, centros de formación, cursillos, etc.

c) Se propone que cada vocalía asuma una actividad práctica, como por ejemplo la vocalía de Publicación, en relación con el boletín, quedando encargada de la coordinación, la vocal Carmen Moya.

d) Se plantea la posibilidad de que en un futuro la Asociación fiscalice las actividades docentes de psicoterapia y técnicas de grupo, y avale determinados centros; por ello se acuerda tomar contacto previo con la Dirección General de Enseñanza, Dirección General de Sanidad, Universidad, quedando encargados Pablo Población y Elisa López.

e) Se propone la aceptación de esta Sociedad en la Federación General I--ga-do a -e ésta, un órgano consultivo con Entidad Jurídica, manteniendo cada Asociación su funcionamiento autónomo. Queda encargado José Luis Moreno.

Madrid, 15 de enero de 1977.

V.B. Presidente

Secretaria